

EL CORREO

Año VI.

MADRID

Viernes 4 de Diciembre de 1885.

Núm. 2.082

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pts. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 pts. trimestre; Filipinas, 15 y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregerio, núm. 6, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

ADVERTENCIA.

Terminada la novela DESDE MI VENTANA, hoy empezamos á publicar los CUENTOS DE NOCHE-BUENA, de Dieckens. La fama universal de que gozan los libros de este novelista, y particularmente los bellísimos cuentos que vamos á dar á conocer á nuestros lectores, nos relevan de toda recomendación y elogio. Ningun cuento de Dickens tiene arriba de quince folletines, pero juntos forman una bonita colección, cuya lectura es de oportunidad en este mes de Noche-Buena.

EDICION DE LA TARDE.

Los conservadores.

Los periódicos que los representan vienen expresando la esperanza de que se arreglará el disentimiento ocurrido; y hasta *El Diario Español* auguraba anoche un resultado conciliador; pero el caso es que los hechos no corresponden á las palabras de los periódicos conservadores, pues el señor Romero Robledo seguía anoche resuelto á la disidencia, y el Sr. Bosch, su lugarteniente, se presentó ayer tarde, á última hora, en el Congreso, para confirmar la existencia del rompimiento; para justificar la actitud del Sr. Romero Robledo; para decir que los partidos ahora tienen que sufrir una honda transformación, y para afirmar que el Sr. Romero Robledo cuenta con más gente que la que se cree.

Este dato, dada la íntima amistad del Sr. Bosch con el Sr. Romero Robledo, acusa con toda claridad cuál es la actitud de éste.

Hay otro dato, además, y es que el Sr. Silveira (D. Francisco), antes de salir anoche para Málaga, procuró ver por la tarde al Sr. Romero Robledo en casa de éste, pero por casualidad ó lo que fuere, no lo encontró, y por tanto, no pudieron hablar.

Por su parte el Sr. Cánovas tiene el propósito de reunir en su casa á las mayorías del Congreso y del Senado en las noches del 22 y 23 de este mes, respectivamente. Las invitaciones se pasarán á todos los representantes conservadores, y desde ese momento se considerarán en franca rebelión á los que no asistan ó no excusen legítimamente su presencia.

También parece resuelto por el Sr. Cánovas, presentar su candidatura para presidente del Congreso, en cuanto se reúnan las actuales Cortes.

A la reunión del día 22 en casa del Sr. Cánovas, declinará ir el Sr. Romero Robledo, según anoche decían sus amigos; pues prefiere el método, no bien constituida la mesa, de interpelar al gobierno sobre la crisis, para por este camino analizar y discutir la conducta del Sr. Cánovas en la última crisis. Además, es casi seguro que frente á la candidatura del Sr. Cánovas presente él la suya.

Pero á todo esto, ¿qué se propone el Sr. Romero Robledo? ¿A dónde va?

Según nuestras noticias, á un amigo suyo con quien ayer tarde habló, al hacerle las anteriores preguntas, el Sr. Romero Robledo, después de afirmar la disidencia en que estaba con el Sr. Cánovas, contestó que no se proponía apartarse del partido conservador; que tenía la resolución firme de seguir en él; pero que estaba decidido á trasformarlo bajo otras bases y con otro sentido.

De modo que el Sr. Romero Robledo, lo que encuentra malo, por de pronto, en su partido, no son las ideas, sino la dirección del Sr. Cánovas, su carácter y su influencia decisiva.

Si esto se confirma, quiere decir que habrá sobre la derecha de la monarquía constitucional, un movimiento análogo al que en 1882 hubo sobre la izquierda. Se reducirá todo á un grúpulo más, con sus jefes y sus ritos aparte; pero es muy difícil, rota la autoridad, contenerse en ciertos límites; y de ahí los esfuerzos que se siguen empleando, para que el Sr. Romero Robledo se aparte de su actitud.

La Deuda flotante.

Tiempo hace que se venía pidiendo al Sr. Cos-Gayón que publicase en la *Gaceta* los estados de la Deuda flotante, ya que era una cosa notoria que esta deuda tenía cuerpo de realidad.

Lo que el Sr. Cos-Gayón no creyó conveniente hacer, lo ha hecho ayer en la *Gaceta* el Sr. Camacho, dando á la opinión pública la satisfacción merecida.

La Deuda flotante importaba en 1.º del corriente 45 millones de pesetas, en la forma siguiente:

	Pesetas.
29 de Julio de 1885.—Vencido en 26 de Noviembre último, y renovado, según real orden de 21 del mismo mes.....	5.000.000
26 de Agosto de id.—Vencerá el 24 del actual.....	8.000.000
25 de Setiembre de id.—Idem el 23 de Enero de 1886.....	7.000.000
7 de Octubre de id.—Idem 4 de Febrero de id.—Idem 24 id.—Idem.....	10.000.000
27 id. id.—Idem 24 id. id.—Idem.....	5.000.000
	35.000.000

Letras sobre provincias á favor del Banco de España por el anticipo de 10 millones de pesetas acordado según real orden de 30 de Octubre próximo pasado.

2 de Noviembre de 1885.—Vencerán 34 de Enero de 1886..... 6.000.000

24 id. id.—Idem el 22 de Febrero de idem.....	4.000.000
Importa la Deuda flotante en 1.º de Diciembre de 1885.....	45.000.000

La cifra, como nuestros lectores advertirán, no es baladí, y desde luego acusa un avance de lo que podrá ser el futuro déficit. Nuestro colega *El Imparcial*, al tratar hoy de este asunto, dice que esta dificultad de la Deuda flotante, que es tan solo invencible en los momentos actuales, sino reproducible, porque el mismo ministro de Hacienda actual no podrá menos de ocurrir á los medios de cubrir obligaciones que por ser superiores á los ingresos, han de elevar el déficit, ya en parte presumible, de 1884 85, siendo muy difícil contener ó reducir el que nos amenaza para 1885 86.

Debe esperarse, sin embargo, que el Sr. Camacho encuentre medio de zanjar ó suavizar situación tan poco lisonjera.

Los carlistas.

Repitamos anoche *El Siglo Futuro* que están los carlistas de paz, y hé aquí sus palabras:

«Podemos decir autoritadamente hoy con nueva y repetida y recién llegada autorización, que D. Carlos, en efecto, ha dado instrucciones terminantes á sus amigos más influyentes, no solo para que permanezcan en actitud completamente pasiva, sino para que hagan saber á todo el mundo que esa es su actitud, y que de ninguna manera quiere que nadie turbe ni comprometa esa actitud en el partido, ni siquiera se dé motivo ni pretexto á sospechar que el partido trata de promover ninguna especie de algarada, que dice D. Carlos solo aprovecharía al gobierno.»

Los republicanos.

Se conoce que el Sr. Solís, propietario de *El Progreso*, no es partidario de la evolución pacífica, como el Sr. Castelar; porque en una carta de San Juan de Luz, que ayer envía á su periódico, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Defecto universal de nuestros hombres públicos es poner la vista exclusivamente en sus personas, y es raro el que no cree que la sociedad en masa sigue sus movimientos y su dirección.»

Fiar el triunfo de los ideales que defendemos, al cénido del azar, es acreditar una desconsoladora decadencia moral que á todo trance es preciso arrojar de nosotros.

Afortunadamente nuestro candidato, el Sr. Ruiz Zorrilla, se anticipa á las demandas de la opinión y llena con creces los deseos de los más exigentes.

¡Ojalá puedan decir lo mismo los que siguen las inspiraciones de tantas personalidades ilustres como se hallan al frente de los partidos republicanos!»

En resumen, lo que la carta de *El Progreso* pide es una política de acción, y nada de evoluciones ni compases.

Mejoras en los ferro-carriles.

Ayer, y bajo la presidencia del Sr. D. Ensebio Page, tuvo lugar la segunda sesión de la comisión encargada del estudio de los sistemas de frenos y campanas que deben adoptarse en los ferro-carriles españoles.

Concurrieron al acto todos los individuos de la comisión, nombrados por el gobierno y representantes de las principales compañías de ferro-carriles españoles.

El primer punto que se sometió á discusión fué la elección del sistema de freno que debe adoptarse uniformemente en todas las líneas, dibujándose desde luego en el fondo de la comisión tres tendencias distintas: la primera, apoyada por las compañías del Norte y de los ferro-carriles andaluces, á favor del freno del vacío no automático; la segunda, defendida por las compañías del Mediodía y Madrid á Cáceres y Portugal, favorable al vacío automático, si bien los representantes de estas compañías manifestaron resientemente que antes de decidirse por un sistema deseaban conocer los resultados de los ensayos comparativos de varios de ellos; y la tercera, sostenida por los representantes de las compañías de Tarragona á Barcelona y Francia, Almansa, Valencia y Tarragona y Salamanca á la frontera portuguesa, que abogaron decididamente por los frenos de aire comprimido, sistema Carpenter.

No habiendo sido posible después de una animada discusión ponerse de acuerdo los representantes de las compañías para la elección de un sistema único, se discutió si era ó no conveniente proceder á la realización de experiencias Carpenter y vacío automático, únicos que se juzgó conveniente comparar toda vez que el sistema defendido por las compañías del Norte y Andaluces, fué desde luego desechado por no ser automático.

Demostrada la oportunidad de los ensayos, y acordada su ejecución por la mayoría de los concurrentes, se encargó á los Sres. Borregón, Villaverde y Maristany la redacción de un programa con arreglo al cual deberán verificarse dichas experiencias, cuyo programa se someterá á discusión en la sesión inmediata que se verificará mañana.

Lo que se propone el Sr. Camacho.

En la circular, que integran publicamos á continuación, tomada de la *Gaceta* de hoy y dirigida á los directores del departamento de Hacienda, el actual ministro del ramo expone su pensamiento sobre algunos de los asuntos encomendados á su dirección y vigilancia.

El Sr. Camacho, después de consignar que la Hacienda debe vivir en lo posible separada de la política, principalmente se fija en el impulso y mejora de las rentas para el mayor aumento de la recaudación; establece la conveniencia de regularizar los pagos del Tesoro; pondera las ventajas en la rapidez de las operaciones de contabilidad, y por último, hace un llamamiento ardoroso al celo y rectitud de los funcionarios de su departamento, para que se conduzcan bien, prometiéndoles premio si así lo hacen, y corrección severa si se abandonan.

El pensamiento es plausible, y se vé debajo de él un ministro que tiene fibra y deseo de ser útil á su país. Ahora lo que importa es que los hechos coronen los nobles propósitos del Sr. Camacho.

Hé aquí la circular: «Ilmo. señor: Encargado nuevamente de este ministerio por la voluntad de S. M. la Reina (Q. D. G.) Regencia

te del reino; cúmplome exponer á las direcciones y centros generales que del mismo dependen, mi pensamiento sobre algunos de los asuntos encomendados á su dirección y vigilancia.

En los discursos que he pronunciado en el Parlamento y en mis actos en las diferentes veces que he tenido la honra de desempeñar este alto puesto, he consignado de una manera indudable mi constante é invariable propósito de apartar la política de la gestión de la Hacienda; pues sean cualesquiera los partidos que en cada época gobiernen al país, interesa esencialmente á todos los ciudadanos que la fortuna pública esté bien administrada; que las reclamaciones de los particulares, sin distinción alguna, sean justa y prontamente atendidas; que las contribuciones é impuestos se repartan equitativamente, y que la recaudación de una y otros sean en todo iguales, sino superiores, á las cantidades votadas por las Cortes.

Siguiendo firme en estos propósitos, me dirijo á todos para encarecerles que con la mayor energía impidan que en las respectivas direcciones y en las administraciones provinciales de Hacienda se tomen en cuenta los intereses de partido, y que, por el contrario, prevengan á sus subordinados que inspirándose en la estricta justicia, base indispensable de todo acto gubernamental, resuelvan en lo que les corresponda hacerlo ó propongan el acuerdo de los asuntos, dedicando á su tramitación el celo y la actividad propios de una administración seria, honrada y previsora.

Penetrado está V. I. de la gran importancia del presupuesto de gastos, y cuán sagradas son todas las obligaciones que lo constituyen. La deuda del Estado, que representa el crédito de la nación, especialmente garantizada por las leyes de 1881 y 1882; los gastos que ocasiona el ejército y la armada, guardadores en importante término de la honra y de la seguridad nacional, y los demás, muy principales todos, que forman el presupuesto, exigen de V. I. que dedique su atención constante y sin descanso al aumento de las rentas y á la recaudación precisa, eficaz é inmediata de todas las contribuciones é impuestos cuya dirección le está confiada.

Para ello habrá de cobrarse la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y la industrial y de comercio á su debido tiempo, verificando la administración sin demoras injustificables todas las operaciones que le incumben, hasta entregar á los agentes del Banco de España los documentos y cargos procedentes.

El impuesto de consumos ha de administrarse de forma que los rendimientos para el Tesoro no sean en manera alguna inferiores á los calculados por este ministerio, cuidando de que los ayuntamientos de las poblaciones encabezadas con la Hacienda, así como los arrendatarios en su caso, cumplan puntualmente sus compromisos, entregando sin la menor dilación y sin excusa ni pretexto las cantidades acordadas.

Vencidos los obstáculos que han entorpecido la recaudación del impuesto de cédulas personales, á que se hallan sujetos todos los españoles y los extranjeros domiciliados en el país mayores de catorce años, deberá cobrarse con la mayor diligencia, exigiendo, bajo las penas establecidas, que las disposiciones dictadas tengan exacto cumplimiento.

Considero de necesidad absoluta atender de una manera preferente á la renta de Aduanas, á cuya gestión rodean circunstancias muy especiales; pues si cierto es que en todas las del Estado ha de resplandecer la más estricta moralidad, la administración de las Aduanas, por su naturaleza misma, demanda una rectitud sin límites y sin consideraciones de clase alguna. Con esto se conseguirá, espero, que los rendimientos sean cada vez mayores y proporcionales al aumento del tráfico internacional.

Preciso es que los productos del Timbre del Estado, de los Tabacos y de la Lotería, alcancen y aun superen las cifras presupuestas, á cuyo fin habrá de atenderse con la oportunidad necesaria al acopio de las primeras materias y á la fabricación y distribución de los efectos, para que los estancos tengan siempre las existencias necesarias en todas las clases de géneros que expenden, debiendo ordenarse con frecuencia las convenientes visitas por los funcionarios encargados de practicarlas, para vigilar constantemente este importante y delicado servicio público.

En el ramo de propiedades y derechos del Estado conviene dedicar una atención preferente á facilitar las ventas, eliminando todo lo que se oponga á su realización, ya sea por medio del rápido despacho de los diversos expedientes de excepción é incidencias de aquellas, y otros relacionados con este importante servicio, ya favoreciendo la investigación y el incremento de los productos de las fincas y rentas administradas por el Estado.

También ha de ser objeto de preferente cuidado la distribución regular y equitativa de los fondos públicos, y la ordenación de los pagos que deben hacer las Cajas del Tesoro, para que se atienda con oportunidad y eficacia á todas las obligaciones, sin otras preferencias que aquellas que en bien del Estado y de su crédito están determinadas, y sin realizar otras operaciones de Tesorería que las que la diferencia de vencimiento y domicilio de los recursos y las atenciones haga absolutamente indispensables.

No menos atención merece, y ha de darse, á la contabilidad auxiliar de los diferentes derechos y servicios, y á la general del Estado: la puntualidad y exactitud en todas las operaciones de cuenta y razon es una necesidad imperiosa para la administración pública, toda vez que, á más de presentar su historia y resumen, sirve de base á sus actos y procedimientos. Necesario es, por tanto, un grande esmero en este ramo, encargado además por la ley de la parte interventora y fiscal, acción que debe ejercerse siempre conciliando la prudencia con la severa energía que requiere la vigilancia para el cumplimiento y exacta aplicación de las leyes é instrucciones.

Es, por último, una indeclinable obligación de todos ocuparse asiduamente de los demás ramos y servicios que constituyen los presupuestos de ingresos y gastos, en la parte que á cada uno concierne, dedicando á su fomento y desarrollo todo el inteligente celo que reclaman las necesidades públicas.

Mucho de lo expuesto no se podrá conseguir sin un personal probo y de aplicación decidida. Los empleados en sus diversas categorías deben ser modelo de laboriosidad y rectitud, lo cual no se opone á las atenciones y deferencias que han de guardar al público. Cuantos demuestren tener estas dotes, así como la inteligencia y conocimientos necesarios para el puesto que ocupen, y los jefes las condiciones de mando indispensables para su cargo, se harán acreedores á permanecer en sus destinos ó otros análogos, y á ver premiados los servicios extraordinarios que presten; pero me propongo ser inexorable con aquellos que falten á las obligaciones que les incumben.

Del celo de V. I. espero que velará incansablemente por el cumplimiento de los deberes de cada cual, dándole cuenta inmediata de los defectos que note.

Las direcciones generales y los administradores de Hacienda son responsables del puntual cumplimiento de mis instrucciones, y confío que en el ejercicio de sus atribuciones conyugarán al logro de los propósitos enunciados con el mayor celo é inteligencia, cuidando de dar aviso á este ministerio del recibo de esta circular y de las instrucciones que comuniquen para su cumplimiento.

3 de Diciembre.

Teatro Real.

La Favorita.—Primera salida de Gyarre.—La Pasqua.—El baritono Laban.

El nombre del insigne tenor español había atraído

do anoche inmensa concurrencia á la sala de la plaza de Oriente.

El paraíso no estaba lleno, sino colmado, y desde el principio se advertían en él las oleadas, los gritos en tales ocasiones acostumbrados.

Veíanse ocupadas igualmente las butacas; siendo los pascos las únicas localidades donde se notaban numerosos claros. Algunos habían sido cedidos por los abonados á personas de su intimidad; otros se hallaban de todo punto desiertos.

Nos felicitamos de que la empresa, atendiendo á nuestras indicaciones,—en las que fuimos eco del deseo de la mayoría de los espectadores, haya dispuesto que las funciones comiencen á la hora señalada en el cartel: pero todavía falta que abrevie los intermedios, pues en los teatros extranjeros,—entre ellos el de la Ópera en París,—se considera tan corta *La Favorita*, que se la acompaña con un baile; y todo el espectáculo termina antes de las doce de la noche, como aquí, que se dá la obra de Donizetti solamente.

Y no se nos oponga, como se ha hecho, que es á causa del mal estado de la maquinaria; pues esta ofrece bien pocas complicaciones en *La Favorita*.

Cuando á las ocho y media en punto se levantó el telón, la sala apareció muy poblada, porque no había quien no deseara saludar al gran artista en el momento de tornar á aparecer en la arena de sus triunfos; ni quien no quisiera oírle en la bella romanza con que comienza la ópera.

Nunca hemos presenciado ovación más ruidosa ni más unánime que la alcanzada por nuestro compatriota al pisar las tablas que no hollaba cinco años há.

En todas partes, abajo como arriba, en los palcos y en las butacas, estallaron aplausos estruendosos, incessantes, prolongados y durante algunos minutos, mientras callaba la orquesta, se suspendía la representación, y el objeto de tamafía prueba de cariño y aprecio, saludaba más conmovido de lo que suele á sus admiradores.

Por fin, al cabo de aquella larga interrupción, resonó su voz tan pura, tan armoniosa, tan potente como siempre, y se hizo el silencio, y todos escucharon atenta, religiosamente.

Es hábito inveterado cuando un cantante vuelve á presentarse al auditorio después de una ausencia de meses ó de años, indicar en él cambios y alteraciones, ya adversas, ya favorables.

Nosotros, discrepando en esto de la opinión de varios colegas y de algunos espectadores, hemos vuelto á encontrar á Gyarre como lo dejamos: con su estilo excelente; con su sistema incomparable de tomar los alientos; con su ejecución limpia y perfecta; con su órgano flexible y lleno de suavidad.

La única cosa que puede señalarse como modificación ó progreso, es su manera de expresar el sentimiento; de moverse en la escena, y de acompañar con la acción las palabras y las situaciones dramáticas.

Bajo semejante punto de vista, Gyarre ha adelantado, no pudiendo tachársele ahora de frío ni de indiferente á los sucesos del poema musical.

Las piezas en que mayor efecto produjo fueron la romanza del primer acto; el dúo final de éste con la Pasqua; y el *spiritó gentil*, donde electrizó al público, habiéndolo cantado con igual brío, con igual desahogo la segunda vez que la primera.

En el dúo siguiente no estuvo menos afortunado y patético, siendo llamado, cuando bajo el telón, doce ó estorce veces á las tablas.

Su triunfo de anoche es uno de los más solemnes y brillantes que registran los anales de la música, y de él guardará eterna memoria quien ha sabido merecer tantas y tan honorosas manifestaciones de aprobación y entusiasmo.

Perdónenos la *signora Pasqua* si faltando á la costumbre,—y á la galantería,—hemos hablado antes que de ella del que era anoche el protagonista de la función.

Recientemente la habíamos oído,—y aplaudido—en el papel de Leonora, acaso,—seguramente—la mejor de sus creaciones; y entonces la expresamos nuestra profunda, nuestra sincera admiración por el modo como interpreta tan difícil y fatigosa parte.

A no ser muy manoseada y vulgar la frase, escribiríamos que ese escedió á él misma, para dar idea del talento y de la habilidad desplegadas por ella en cuantas piezas ejecutó.

Sin embargo, en el dúo del primer acto es donde causó mayor efecto; donde ostentó todas sus maravillosas dotes de sentimiento y pasión, logrando á la par conmovér y arrebatar á los oyentes.

El baritono Laban—asimismo nuestro compatriota—se presentó sin previos anuncios ni recomendaciones periodísticas, á representar el Rey Alfonso, y causó general y agradable sorpresa.

El Sr. Laban no era un desconocido para los madrileños:—hace seis ó siete años, al principio de su carrera, en los albores de su juventud, en cierta representación de *La Sonámbula*, de triste y dolorosa memoria para la soprano—onyo naufragio no queremos recordar—cantó Laban la parte del conde.

Después ha recorrido con fortuna los coliseos de las provincias, donde Gyarre le ha conocido y tomado bajo su protección; y merced á ella acaba de ser contratado en el teatro Real, al que prestará grandes servicios, teniendo en cuenta la partida de Kaschman y el estado decadente de Paudofini.

El jóven baritono posee buena voz, excelente escuela, modelos distinguidos y figura teatral.

Con tales elementos, no es mucho predecirle próspera suerte, de la cual puede ser augurio la acogida benévola y honrosa que le dispensó ayer el auditorio.

Silvestri fué un Baltasar digno de los demás, con lo cual completamos el juicio crítico de la brillante y magnífica representación de anoche, que según apuntamos há dos días, inaugurará para el régio coliseo un período de bienestar y de prosperidad.

ASMOSES.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

Nombramientos y cesantías.

De la Presidencia.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Mariano Pons, D. Carlos Crestar, D. Laureano Casado y Mata, D. Miguel Ángel Cuadrado, D. Ricardo Castro, don Manuel Gil Dominguez, D. Eduardo Fernandez de Rodas, D. Ramon Alfaro, D. Manuel Cos-Gayon, D. Juan del Nido, D. Patricio Aguirre y de Tejada, D. Joaquin Nogueras y Loscertales, D. Pedro Elices, D. Conrado Solsona, D. Fernando Santoyo, D. Federico Huesas, D. Bartolomé Molina, D. Fernando M. Collantes, D. Sabino Gonzalez Besada, D. Manuel Ureña Cadanes, don Belisario de la Cárcoba, D. Rafael San Martin de la Vara, D. Filiberto Abelardo Diaz y D. Rafael Diez Jubitero, de los cargos de gobernadores de las provincias de Granada, Burgos, Oviedo, Alava, Alabaete, Cuenca, Castellón, Ciudad Real, Baleares, Guadalupe, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, León, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Vizcaya y Zamora.

—Reales decretos nombrando gobernador de Granada a D. Demetrio Alonso Castriello, ex-director de administración local; de Burgos, a D. Agustín Laserna, ex diputado a Cortes; de Oviedo, a D. Luis Rodríguez Seoane, director general que ha sido; de Alava, a D. Martín Huarte, cesante de igual cargo; de Alabaete, a D. Narciso Ribot; de Cuenca, a D. Juan Bautista Avia Fernandez; de Castellón, a D. Juan Lopez Somalo; de Ciudad-Real, a D. Enrique de Mesa; de Baleares, a don Arturo de Madrid Dávila; de Guadalupe, a don Rafael Martos; de Guipúzcoa, a D. Emilio Gutierrez Gamero; de Huesca, a D. Federico Loygorri; de Jaén, a D. Julian Morés; de León, a D. Luis Rivera; (todos estos señores, cesantes de igual cargo); de Logroño, a D. Pablo Cruz, ex diputado a Cortes; de Lugo, a D. Victoriano Fabra; de Orense, a D. Bartolomé Polo; de Palencia, a don Angel Urzaiz Cuesta, ex-diputado a Cortes; de Pontevedra, a D. Fernando Frago; de Salamanca, a D. José Escribá; de Santander, a D. Manuel Somoza; de Soria, a D. Santiago Herráiz; de Vizcaya, a D. Antonio Pirala; y de Zamora a D. Jacobo Salas, ex diputado a Cortes.

De Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo a D. Cirilo Amorós la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio, y nombrando para sustituirle a D. Trinitario Ruiz Caspepon.

De Marina.—Reales decretos nombrando presidente de la Junta encargada de redactar un Código penal marítimo al vicealmirante D. Manuel de la Pezuela; aceptando la dimisión presentada por el subsecretario del ministerio, D. Ramon Topete y Carballo; nombrando oficial segundo del mismo, al teniente de navío de primera D. Manuel Montero y Rapallo; y disponiendo cesen en el cargo de oficiales segundos del mismo centro, el capitán de fragata D. Antonio Piñero y los tenientes de navío de primera D. Fernando Villamil y D. Federico Ardois.

De Hacienda.—Reales decretos nombrando directores de Contribuciones, Aduanas, Rentas Estancadas, de la Duda, de la caja general de Depósitos y de la Contaduría del Estado, a D. Tiburcio María Tuñé, D. Juan Salvador Herrando, D. José Velasco, D. Francisco Luis de Retes, don Ramon Oliveros, D. Ramon Cros y D. Fidel García Lomas.

—Otros nombrando presidente de la Junta de clases pasivas a D. Manuel Ródenas, vocal de la misma; subdirector de Impuestos a D. Alejandro Latorre; oficial de la secretaría del ministerio a D. Fernando Martínez Pedrosa; é interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia a don Adrian Minguez.

Administradores de Hacienda.—Nombramientos en comisión.

De Hacienda.—Real decreto autorizando el nombramiento en comisión para el empleo de administrador de Hacienda de provincia, de funcionarios de la clase y categoría inferior a la señalada al expresado cargo, que cuenten los años de servicio en el ramo señalados por el art. 5.º de la ley de 24 de Junio de 1885, y reunan las condiciones convenientes á juicio del ministro de Hacienda.

Los funcionarios nombrados, con arreglo á lo que determina el artículo anterior, tendrán derecho al haber señalado a la plaza que desempeñen, pero no adquirirán otra categoría que la que tuvieren al ser nombrados en comisión, ínterin la ley no disponga otra cosa.

Expedientes de Aduanas.

—Reales decretos desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Luis Schmerding, contra un fallo de la junta arbitral sobre aforo de una partida de pescado en Bilbao.

—Disponiendo que las placas de cobre para locomotoras se aforan en lo sucesivo por la partida 44 del arancel.

—Desestimando el recurso interpuesto contra un fallo de la junta arbitral, por la casa Cámara y Exquicia, sobre aforo de una partida de cordelería de yute.

—Disponiendo que la sal de Sedlitz se afora por la partida 90 del arancel, en contrario de lo que opina la junta arbitral, y que las tijeras se aforan por la partida 33, y las alfombras de yute por la partida 130.

AL MENUDEO.

Los funerales del Rey.

Definitivamente el día 10 del corriente tendrán lugar en la iglesia de San Francisco el Grande las horas fúnebres por el eterno descanso de D. Alfonso XII.

En el centro de la iglesia se elevará un gran catafalco hecho esprofeso con fondo blanco y adornos dorados, y en los cuatro ángulos se colocarán estatuas alegóricas, coronándolo un túmulo, en el que se colocarán el manto, oetro y corona real, alumbrado todo él por gran número de blandones y candelabros del mejor gusto. En la parte del Evangelio se colocarán tribunas para el cuerpo diplomático, enviados extraordinarios y príncipes que han venido expresamente para dicha ceremonia, y en la parte de la Epístola otras para el gobierno, altos cuerpos de Estado y comisiones, y otras para los funcionarios de Palacio.

Oficiará de pontifical el señor obispo de Madrid-Alcalá, y asistirá en corporación el cabildo de nuestra diócesis.

La oración fúnebre estará á cargo del arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés, uno de los miembros más ilustrados del episcopado español, que ha aceptado el encargo.

La parte musical estará bajo la dirección del maestro Barbieri, ejecutándose música del si-

glo XVI, y cantándose por el Sr. Gayarre el *Pielá Signor*, de Stradella, coreado en la misma forma que lo hizo el Sr. Tambelick en los funerales de la Reina Mercedes.

Por si gustan asistir se dirigirán invitaciones á todo el episcopado, teniendo motivos para asegurarse que vendrán á dicha ceremonia gran número de prelados.

Filipópolis 3.—En la reunión que celebraron ayer los notables se resolvió rechazar toda proposición que excluyese la unión búlgara y regar á los delegados de Turquía que aplazasen para un tiempo más favorable la misión que llevaban y que abandonasen la Bulgaria. —*Fabra*

Correos con América.

La administración del Correo central hace saber que el servicio que prestaban dos vapores-correos franceses entre España y América, ha quedado restablecido con motivo de la desaparición de la epidemia que afligía á nuestro país.

El primero de dichos buques saldrá de Santander el día 22 de cada mes con rumbo á Veracruz, haciendo escala en San Thomas, Puerto-Rico, Cabo Haitiano y la Habana.

La correspondencia de Madrid para estos puntos se recibirá en la administración central el día 20.

El segundo vapor-correo zarpará también de Santander el 26 de cada mes con destino á Colon, pasando por Pointe á Pitre, Basse Terre, Martinica, Fort de Francia, Trinidad, Carupano, La Guai- ra, Puerto Cabello y Sabanailla.

París 3.—El Senado francés ha aprobado un crédito de 70.000 francos para socorrer á los emigrados políticos extranjeros. —*Fabra*.

Vacantes.

Lo están y se probarán por concurso, en término de veinte días, los notarios de San Leonardo y Oña (Audiencia de Burgos).

Los aspirantes á ingresar en el cuerpo de auxiliares facultativos de Minas se presentarán el día 7 del actual, á la una de la tarde, en el local de la Escuela especial de ingenieros de Minas, sita en la ronda de Recoletos, núm. 6, principal, para dar principio á los ejercicios.

París 3.—Muchos periódicos aplauden la votación del ayuntamiento de París contraria á conceder á las mujeres los derechos electorales. —*Fabra*.

Nuestro amigo y compañero en la prensa don Juan Gonzalez Forte, ha publicado, y de ella nos ocuparemos con la extensión que merece, una novela de costumbres, titulada *Huerfano!* que se halla á la venta en las principales librerías.

Habana 3.—Los periódicos ministeriales de Méjico sostienen que los desórdenes que han estallado en el Estado de Nuevo Leon tienen un carácter puramente local.

Añaden que no es cierto que haya partidas armadas y que no hay temores de que se turbe la paz general de la república. —*Fabra*.

La Bula.

Los días 5 y 6 del actual (mañana y pasado) se verificará la publicación y predicación de la Bula de la Santa Cruzada, con asistencia del ayuntamiento.

Traición.

Londres 4.—En la madrugada de hoy se han recibido graves noticias de Birmania. La expedición inglesa ha sido de pronto atacada á traición, experimentando sensibles pérdidas. Faltan detalles. —*Fabra*.

Sobresesimiento.

A instancia del representante del ministerio público, se ha dictado auto de sobresesimiento en las causas seguidas contra los directores de los periódicos *El Correo*, la *Gaceta Universal* y *La Pluma*, por la denuncia de los números 2.027, 2.316, y 13, de aquellos diarios, correspondientes á los días 10 de Octubre, 29 de Setiembre y 15 de Octubre último, respectivamente.

Así lo dicen varios colegas; pero por lo que hace á *El Correo*, nada sabemos de tal sobresesimiento.

Barcelona 3.—El vapor-correo *Reina Mercedes*, de la compañía Trassatlántica, salió el miércoles de Singapoor para Manila, sin novedad. —*Fabra*.

De El Imparcial.

«Ayer, según se decía en los círculos ministeriales, fué ofrecida la representación de España en la república francesa al general Lopez Dominguez, que agradeciendo vivamente el recuerdo del gobierno, rehusó aceptarlo.»

Parece acordado el nombramiento del ex-gobernador de Barcelona, Sr. Zabala para el gobierno civil de Toledo, y algunos periódicos dicen que no acepta.

También parece que tres ó cuatro de los nombrados, ó resignarán sus cargos, variarán de provincia, ó no aceptarán por encontrarse con que carecen de algunas de las condiciones legales.

Inglaterra y Turquía.

Londres 4.—A juzgar por las noticias de Constantinopla que publica la prensa, la influencia inglesa gana cada vez más terreno en Turquía.

La actitud de los rumelios para con los emisarios de Sultan, ha producido muy mal efecto.

Se cree que la Puerta se verá obligada á intervenir militarmente si quiere hacerse obedecer por los habitantes de la Rumelia. —*Fabra*.

El doctor Camison.

Segun noticias de *La Iberia*, se habla de una memoria de la enfermedad del Rey D. Alfonso XII, escrita por el doctor Camison, el cual contestará punto por punto á las insinuaciones y á las retenciones que le han dirigido algunos periódicos conservadores, con el sano propósito de defenderse de ataques formulados en la prensa extranjera y acogidos en la española, á causa de la extraña conducta seguida por el gobierno que presidia el señor Cánovas en los últimos meses y hasta el día mismo en que el infortunado monarca se sintió herido de muerte.

En este trabajo se detallarán minuciosamente, fijando fechas, las noticias que el doctor Camison fué comunicando al gobierno, referentes á la enfermedad del monarca, las indicaciones que se le hicieron y la cansa de haberlas seguido.

No sabemos qué fundamento tendrán las anteriores referencias.

Funerales.

Constantinopla 3.—El conde de Coello, ministro plenipotenciario de España ha hecho celebrar hoy tolemaes funerales por el alma del Rey D. Alfonso. Esta función religiosa ha llamado justamente la atención por la pompa que en ella se ha desplegado. El cuerpo diplomático ha asistido á la misma de gran uniforme y el Sultán ha enviado á un ayudante suyo para que le representara en la ceremonia. Ha oficiado Monsenor Robelli. —*Fabra*.

Nuestro colega *El Progreso* reproduce estas apreciaciones del corresponsal de *El Diluvio* en Madrid:

«Atribuyese á los Sres. Lopez Dominguez y Becerra el propósito de provocar una agitación pacífica en defensa de los principios democráticos. El Sr. Becerra dice á sus íntimos que carece de compromisos con el actual orden de cosas, y que sus relaciones monárquicas terminaron al morir D. Alfonso.»

Y luego dice *El Progreso* por su cuenta, que mucho celebrará que se confirmara lo que dice el corresponsal.

Nosotros, sin embargo, hablamos con frecuencia con algunos hombres influyentes de la izquierda; y en honor de la verdad, nada se percibe ni en sus palabras ni en sus quejas, que se parezca á lo que dice el corresponsal de *El Diluvio*.

Embajadores extraordinarios.

Londres 3.—Hoy ha salido de esta capital el duque de Wellington, á fin de representar á la reina de Inglaterra en los funerales que se han de celebrar en Madrid por el eterno descanso del Rey D. Alfonso.

San Petersburgo 3.—Hoy ha salido para Madrid el general Schuvaloff portador de una carta de pésame á la Reina Regenta.

Dicho general representará á su soberano en los funerales.—*Fabra*.

El rey de Baviera quería mandar á los funerales de D. Alfonso una comisión del regimiento 16.º de infantería, de que era coronel honorario D. Alfonso.

Pero el conde de Solms, el representante de Alemania en Madrid, se ha opuesto diciendo en un despacho que es inoportuna en la actualidad la presencia de militares alemanes en Madrid.

Por iguales motivos se ha desistido en Berlín también de enviar á los funerales una comisión del regimiento de hulsanos, de que era jefe el Rey.

El conde de Schuvaloff es el embajador nombrado para representar á Rusia.

Llevará para la Reina Cristina una carta de pésame escrita de puño y letra del Ozar.

Así lo dice un telegrama de Viena, que publica hoy *El Imparcial*.

Lo del Perú.

Lima 3.—Las propiedades de los extranjeros han sufrido mucho á consecuencia de las batallas que se han librado dentro de las calles de esta capital.

El cuerpo diplomático consiguió un arreglo con los chilenos, pues se temía que los sucesos ocurridos aquí y el triunfo de la revolución produjesen un rompimiento de relaciones entre Chile y el Perú. —*Fabra*.

Asociación libre cambiata.

Bajo la presidencia del Sr. Figueroa se reunió anoche en el Círculo Mercantil la junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas.

Conocidas las ideas del señor ministro de Estado en punto á tratados de comercio, se acordó nombrar una comisión, compuesta del presidente, un vicepresidente y el secretario, para que visite y felicite al Sr. Moret, individuo de la junta directiva.

La comisión ejecutiva fué autorizada para que disponga, si lo estima conveniente, la celebración de uno ó varios meetings reformistas.

La cosecha de vino en Francia.

La disminución de las cosechas de vinos en Francia se acentúa cada vez más. Los últimos datos oficiales asignan 30 millones de hectólitros, al producto de la recolección del presente año. La de 1884, ascendió á 35 millones: hace diez años, escedía de 85 millones de hectólitros.

Una comisión de alumnos de la Escuela de Veterinaria ha depositado en manos del señor ministro de Fomento una respetuosa instancia para pedirle que en las nuevas leyes sobre enseñanza exija el grado de bachiller en artes para ingresar en dicha escuela.

D. Alejandro Latorre y Buch, nombrado para sub-director de Impuestos, no es el secretario hoy de la Asociación de Propietarios que lleva el mismo apellido paterno que el referido funcionario.

Leemos en El Imparcial.

«Nos ruega el diputado por Cuba D. Manuel Crespo Quintana, hagamos constar que no ha solicitado ninguno de los cargos para que lo designan varios periódicos, y que es completamente extraño á las combinaciones en que se hace figurar su nombre.»

El Sr. Crespo Quintana solo aspira á defender los intereses del distrito de Santiago de Cuba, cuya representación tiene en las Cortes.»

Dicen varios periódicos que el señor ministro de la Guerra está ultimando una combinación de altos puestos militares.

El ex-ministro de Fomento Sr. Pidal se encuentra en Toledo.

Anoche terminó la sesión de los generales jefes del ministerio de Marina, bajo la presidencia del señor ministro, quedando aprobada en la totalidad la reforma del reglamento de dicho centro, y empezada la discusión por artículos, que continuará hoy.

La junta central del partido progresista democrático, se reunió ayer, presidida por el Sr. Figueroa, y con asistencia del Sr. Salmeron, para ocuparse en asuntos interiores de la organización del partido, y evacuar algunas consultas de sus correligionarios de provincias.

Leamos en La Correspondencia.

«Algunos periódicos vienen indicando estos días al cotrático Sr. Comas, para la dirección de Instrucción pública. Sabemos que el Sr. Comas no desempeñará esa dirección, como hubiera deseado el señor ministro de Fomento.»

Ha sido invitado el general Boranger á un banquete con que obsequia al general Guzman Blanco el representante comercial de la república argentina en España, el Sr. D. Héctor Varela.

También asistirán otros importantes hombres públicos, entre ellos, según creemos, los Sres. Castelar y Martos.

Las autoridades de Huelva, de acuerdo con el cónsul general de Portugal, que ha llegado á aquella población con motivo de la presentación del cólera en los pueblos fronterizos, han dispuesto la instalación de los pescadores en playas limpias, para lo cual el gobierno portugués facilitará, como para las demás necesidades de la epidemia, los recursos necesarios.

Han llegado á Huelva los dos nuevos médicos enviados por el gobierno de Madrid, Sres. Laguna y Linares, quienes inmediatamente han sido destinados á Punta Calman y Punta Cabezas.

Refieren los periódicos de Tortosa que hace pocos días, al regresar del campo á Gandesa la señora del diputado provincial de Tarragona D. Tomás Yalls, fué sorprendida por tres enmascarados que la asesinaron.

Armando el somaten, fué detenido uno de los malhechores.

EDICION DE LA NOCHE.

La seccion primera de la comisión de Códigos se reúne diariamente en casa del Sr. Alonso Martínez con objeto de terminar en breve plazo la redacción del Código civil.

El ministro de Gracia y Justicia tiene vivo empeño en dar cima al trabajo que comenzó en 1881, y es de esperar, gracias á su perseverancia y competencia en las materias jurídicas, que pueda regir

el nuevo Código tan pronto como las Cortes aprueben la ley de bases, cuya discusión quedó interrumpida en la relativa al matrimonio.

El Monitor de Roma dice que el protocolo de las Carolinas no está firmado todavía.

Le Temps publica un telegrama de su corresponsal en Madrid, diciendo que según informes particulares que ha recibido de Cataluña, Aragón, Navarra y las provincias vascas, los agentes de don Carlos han encontrado poco eco en las poblaciones rurales.

Los distritos más sospechosos—añade—son Alava y la alta Cataluña, donde ciertos elementos han hecho creer á las poblaciones que la muerte del Rey Alfonso produciría un movimiento republicano y facilitaría á los carlistas su entrada en escena.

Es probable que el acto del juramento de la Reina Regenta se verifique en el Congreso bajo la presidencia del presidente del Senado y con arreglo al ceremonial usado cuando en 1837 prestó juramento la Reina Isabela.

Segun informes autorizados los trabajos revolucionarios en la frontera francesa van perdiendo mucho terreno por las dificultades que el gobierno de la vecina república opone á la presencia de determinadas personas en los pueblos fronterizos, y las que se ha indicado que se internen en breve plazo.

Elecciones inglesas.

Londres 3.—Los liberales siguen obteniendo victorias en las elecciones.

Los resultados hasta ahora conocidos, son:

262 liberales.

211 conservadores.

53 autonomistas irlandeses.

Faltan todavía por elegir 144 diputados, de los cuales unos treinta serán parnellistas.

Es preciso que los liberales ganen todavía 77 votos para obtener mayoría absoluta sobre los conservadores; los parnellistas reunidos, mientras que los conservadores necesitan ganar 125 para conseguir dicho resultado, lo cual se considera ya imposible.

Se espera, pues, que resultará una mayoría gubernamental liberal, aunque por pocos votos.—*Fabra*.

Parece que esta mañana se han hecho pesquisas en la calle de Fomento, números 6 y 8, para buscar una caja que contenía 50 gruesas de escapulario, parecidas á las que el ejército carlista usaba en la pasada guerra civil con el lema: *Detente en el corazón de Jesús está conmigo*; añadiéndose que también se había hecho una segunda remesa de algunos miles de boinas al mismo consignatario.

En vista de tales noticias, el señor conde de Xiquena pidió anoche al juzgado de guardia su competente para proceder al registro del domicilio del Sr. Montaud, y está mañana se constituyó acompañado del juez y de un inspector, en el referido domicilio.

La señora de la casa recibió á las autoridades manifestándole que su marido se hallaba en Francia, á donde le habían llevado sus negocios de comisión en artículos religiosos, y que efectivamente, ayer había recibido la caja con las 50 gruesas de escapulario; pero que no la tenía en casa porque la había mandado á las Hermanas del Sagrado Corazon, que los habían encargado hace ya algún tiempo.

Después fué enseñando la señora de Montaud las autoridades, las habitaciones, en las que encontraron seis u ocho sables y otros objetos, según nos ha dicho la misma señora, eran muebles de su casa de comisión.

La empresa del teatro Real se ha visto en dura necesidad de suspender la función anunciada para hoy, por hallarse enfermas las señoras Koffer y Paquet, y el tenor Oxilia.

Mañana se cantará *Aida*, que estaba anunciada para hoy.

Se ha celebrado en Biarritz un solemne funeral por el alma del Rey D. Alfonso, que ha costado el Excmo. señor duque de Osuna. A él han asistido toda la colonia española sin distinción de sexos ni de opiniones, y gran número de franceses.

El duque de Osuna, que ostentaba la gran cruz de Orlés III, presidia el duelo, teniendo á su lado alcaide de Biarritz, al marqués de la Romana, Sr. Perez Ruano y á D. Jacinto María Ruiz.

Todas las señoras llevaron preciosas coronas flores, que serán enviadas al Escorial.

Por consecuencia de ciertas diferencias de apreciación suscitadas entre el gobernador general de la isla de Cuba y el gobernador de la provincia de Santiago, sobre la manera de estimar las operaciones realizadas á propósito de la persecución término de la partida de Limbano Sanchez, segundo de dichos señores ha presentado la renuncia de su cargo, lo cual es muy sensible, dado el concepto que, con su proceder enérgico y entusiasta, acaba de captarse en el distrito de su mando general Múltio.

Parece que se interese en la continuación de este distinguido general las Cortes; todas de Santiago de Cuba, y que se ha telegrafado á Madrid para que se vea la manera de poner remedio á los rozamientos de que nos ocupamos, sin perjuicio de altos intereses, entre ellos, los de la referida provincia, que se halla tan cumplidamente satisfecho del jefe que le manda.

Recomendamos al señor ministro de la Gracia y Justicia que se acuerde con el Sr. Gamazo, que nos ha prometemos ha de resolver con la discreción que distingue.

El ayuntamiento de Alhama de Granada acordó colocar una lujosa lápida en el sepulcral para conmemorar la fecha en que S. M. el Rey D. Alfonso visitó aquella desgraciada ciudad á consecuencia de los terremotos.

La misma corporación municipal ha enviado mensajes de pésame por la muerte del Rey, Sr. S. M. la Reina Regenta y otro al presidente Consejo de ministros.

El distinguido periodista, á quien se ha ofrecido la subsecretaría de Ultramar, según indicaciones de varios colegas, es, por las noticias que poseemos, el Sr. Mellado, director de *El Imparcial*, cuyas luces, rectitud y competencia, el Sr. Gamazo ha querido asociar á sus esfuerzos.

Por desgracia el Sr. Mellado, á causa de los deberes de su profesión, no ha podido aceptar la yntigación que se le ha hecho con tanta sinceridad pero el propósito honra al Sr. Gamazo, y su deseo de llevar á la alta administración del ministerio de Ultramar personas de verdadero mérito.

Un crimen.

El martes último ocurrió en Granada un lamentable suceso.

Parece ser que un joven modesto de aquel hospital, sostenía hace tiempo relaciones amorosas con un muchacho cantero.

El novio había sido despedido de sus relaciones

Alcaldes de barrio.

Esta tarde han quedado firmados los nombramientos de todos los alcaldes de barrio de esta corte.

Los de los distritos de la Audiencia y Buenavista, son los siguientes: Barrio de la Cava, D. Enrique Sierra; Concepción, D. José López García; Juanelo, D. Manuel Bergall; Puerta Cerrada, D. Segundo García Muñoz; Progreso, D. Antonio Bangos; Puente de Segovia, D. Manuel Suarez Grande; Carretas, don Leandro Castillo; Constitución, D. Blas de Vianco; Segovia, D. Ramiro Mestre, y Estudios, D. José Cánovas.

Barrio de Alcalá, D. Gregorio Fernandez; Almirante, D. Ignacio Romo del Prado; Belén, don Daniel Herrero; Caballero de Gracia, D. José Senovilla; Libertad, D. Gato de la Fuente; Montero, D. Ramiro Rodriguez; Plaza de Toros, D. Roman Garcia Perez; Prosperidad, D. Rafael Palacios; Reina, D. José Abrar; Salamanca, D. Tomás Biezquez, y San Marcos, D. Marcelino Martinez.

Hoy se ha presentado al ministro de Marina el capitán de infantería de la armada Sr. Madariaga.

Esta tarde han visitado al ministro de Estado, los representantes de Bélgica, Italia, el Nuncio de Su Santidad y una comisión del Consejo de Estado.

La comisión de arbitraje para fijar los límites de Colombia y Venezuela, compuesta de los señores general Ibañez, Zaragoza y Espada, y de los funcionarios del ministerio de Estado Sres. Muro y Heredia, se ha reunido esta tarde para seguir preparando el dictamen, y después ha visitado al Sr. Moret, dándole cuenta de este asunto.

La embajada marroquí ha depositado esta tarde en Palacio los regalos que traía para el Rey don Alfonso.

Estos presentes se hallan encerrados en once cajas, las cuales se abrirán después de los funerales.

BALANCE DEL DIA.

La política está ahora encerrada en estos moldes.

Los ministros, en las horas de recepción, tienen que oír las quejas de las comisiones de provincias, las demandas de destinos y todas las demás cosas que acompañan en España al ingreso de toda situación nueva; y los mismos ministros, en horas de más reposo, procuran ocuparse de las reformas más indicadas en sus respectivos departamentos; y los que a su cargo tienen más inmediatamente la alta política, de aquellos pensamientos, conferencias, obras y trabajos que puedan guiar más fácilmente a la consolidación de la obra de paz y de legalidad que les ha sido encomendada.

Nosotros en este punto, no somos de los que creen que será llano vencer los obstáculos, y que todo será facilidades para el reposo del país y el interés político del gobierno; porque si bien es cierto que el país, tras una catástrofe tan grande como la de la muerte del Rey, ha mostrado una gran cordura y un excelente sentido, así y todo, las pasiones de los partidos pueden alterar esta equilibrio, y no estorbará nunca, para los hombres prudentes, presunper posibles dificultades.

Por eso mismo el gobierno necesita conducirse con una moderación que no escluya cierta suspicacia, y en su caso, la necesaria energía; y de ahí, también, que su política deba apretar el condeño de voluntades en vez de inspirarse en perniciosos egoísmos.

Los tiempos no son regulares; hay que proceder con una gran circunspección, y por eso que nosotros creamos sinceras las manifestaciones de los ministeriales de entendimiento, que realmente no ven con júbilo los dispendios de que se habla entre los conservadores, que por otra parte repugnan las interpretaciones pesimistas que con calculada afectación han dado los republicanos a los últimos acuerdos de la izquierda, y que al propio tiempo lean con satisfacción las protestas de paz y legalidad hechas en El Globo por los amigos del señor Castelar.

De otros elementos republicanos, si bien con deseos de perturbar, no se crea tengan grandes medios para realizar su propósito; y de los carlistas, todas las noticias que se tienen, son que por ahora nada harán en daño del orden público, esperanzados como están de que los republicanos tomarán la iniciativa; y con la ilusión, además, de que los errores, divisiones y flaquezas de los monárquicos constitucionales les abrirán camino.

En cuanto al punto concreto de las querrelas conservadoras, las noticias de hoy parecen más favorables a la paz que las de ayer. A lo menos estas impresiones ha sacado el señor conde de Toreno, después de una detenida conferencia que esta tarde ha celebrado, en las primeras horas, con el Sr. Romero Robledo.

Los periódicos conservadores tienen además el propósito de ser muy circunspectos; y solo esta noche La Epoca declaró, según nuestras noticias, que en opinión del Sr. Cánovas, éstos no son momentos de disputar el poder, sino de hacer todo lo necesario para la defensa y mayor firmeza de lo actual legalidad.

Si al fin las diferencias de estos días se desvanecen ó se orillan, por lo ménos harían más fácil el pensamiento que hombres de todos los partidos monárquicos abrigan de que al abrirse las actuales Cortes resulten en la cumbre del Parlamento y del poder ejecutivo los dos hombres más importantes de los partidos monárquicos; indicio por otra parte expresivo, y base lisonjera para el porvenir de las instituciones, que garantiza la Constitución del Estado.

El fiscal de la Audiencia de esta corte, por órdenes recibidas del ministro de Gracia y Justicia, está formando la estadística de las causas sentenciadas y pendientes en la actualidad, por delitos de imprenta, con expresión de la naturaleza de éstos, como antecedente necesario para la concesión del indulto proyectada por el gobierno.

Como la ley vigente exige que el sentenciado esté cumpliendo condena, y largos trámites é informes en cada expediente particular, no creemos que puede aplicarse propiamente el nombre de indulto a la gracia que se concede a los procesados actualmente por esta clase de delitos, ni a los condenados que han logrado evadir, después del fallo definitivo, la acción de la justicia.

En una palabra, que tanto para suspender las causas que están en tramitación, como para indultar a los reos y emigrados políticos, hay que prescindir de ciertos compases y procedimientos, si se quiere que esta medida produzca el inmediato y provechoso resultado que se proponen S. M. la Reina y sus ministros responsables; por tanto, quizá haya que otorgar la gracia general con las limitaciones que se crean indispensables en un solo y amplio decreto de amnistía, del que podrá darse cuenta oportunamente a las Cortes.

A la hora de cerrar esta edición seguía reunido el Consejo de ministros, que se ocupará, según nuestras noticias de asuntos de Guerra, de Ultramar y Marina, y quizá de algunos nombramientos de alta administración.

Antes del Consejo, el Sr. Sagasta ha salido de la Presidencia, con objeto de hacer algunas visitas.

El señor ministro de la Gobernación estudia el medio de aumentar la dotación á algunos gobiernos de provincia.

En el tren de las ocho y media han salido para Sanlúcar los duques de Montpensier.

Mañana por la tarde se reunirán los Sres. Alonso Martínez, Montero Rios y Jovellar, para tratar del indulto á los periódicos y á los emigrados.

S. M. la Reina Cristina, acompañada de sus hermanas los archiduques Federico y Eugenio, ha pasado esta tarde en coche cerrado por la Casa de Campo.

También han estado en la Casa de Campo los duques de Montpensier con su hijo el infante don Antonio y la infanta doña Enlilia, y en otro coche han pasado además por el mismo sitio la Reina Isabel y su hija la infanta del mismo nombre.

Ninguno otra cosa notable.

Los fondos, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 4 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. a., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, 4 3 dias vista, 4'85 d. Londres, á 90 dias fecha, 46'45.

Resumen.

Los fondos sostenidos con firmeza. Sobre los cambios de ayer ha adquirido de 20 á 25 céntimos más el 4 por 100 interior en operaciones al contado, pues dando principio á 55'40 queda á las tres á 55'65.

El exterior continúa ensanchando su círculo de contratación; se han hecho bastantes operaciones de esta renta entre los cambios 54'90 y 55'10, que es como queda al terminar la hora de contratación.

El 4 por 100 amortizable de 73'30 ha subido á 73'60, cambio de la última operación publicada, pero después vuelve á fijarse el de 73'30 en observaciones.

Los billetes de Cuba, con treinta céntimos de ventaja, lo que dá desde 85'60 á 85'90, que es como termina su contratación.

También ha tenido bastante mercado el 3 por 100 de Cuba, pero los cambios concertados vienen á ser los mismos de ayer, quedando como corriente el de 25 por 100.

Las acciones del Banco de España sin variación, á 333 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 55'70 dinero; fin de mes, 55'70 dinero.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL

Barcelona 1.º.—Obligaciones ferro-carriles Norte de España, prioridad Barcelona, 67'00.—Id. Tarragona á Barcelona y Francia, 60'00, 105'25.—Id., id., 50'00, 61'25.—Id., y minas de San Juan de las Abadesas, 83'37.—Id. Almansa á Valencia y Tarragona, 54'25.—Id. Medina á Zamora y de Orense á Vigo, 42'50.—Acciones ferro-carril de Tar. á Bar. y Francia, 37'25.—Id. Norte de España, 86'00.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 1.º.—Turco, á 0'0, 14'05.—Banco Otomano, 496'87.—Egipto, 322'50.—Banco de Francia, 4860'00.—Crédito Lyónés, 521'25.—Móvilario español, 87'50.—

Norte de España, 398'75.—Madrid Zaragoza, 312'50.—Rio Tinto, 291'25.—Cuba nuevas, 428'25.—Obligaciones.—Andaluzas, 280'00.—Pamplona á Barcelona, 305.—Zaragoza, 321'75.—Cáceres á Madrid, 142'50.—Córdoba á Sevilla, 327'50.—Asturias, Galicia León, 287.—Bañajoz, 515.—Gau de Madrid, 537'50.—Londres 2.—Francia, á 1'2, 107'14.—3 0'0, 79'12.—Turco, á 0'0, 13'31'6.—Banco Otomano, 9'78.—Egipto, 6'00.—4'31'4.—Portugués, 3'00.—Rusa, á por 100, 36'00.—Roma 2.—Renta, 5'0'0, 96'85.—3 0'0, 51'75.—Amsterdam 3.—Español exterior, 48'78.—Turco, á 0'0, 14'18.—Portugués, 3'00, 45'518.—Bruselas 2.—Belga, 102'75.—Español exterior, 51'78.—Amberes 2.—Español exterior, 51'38.—Turco 13'31.—Portugués, 15'00.—Constantinopla 1.º.—Turco, á 0'0, 15'25.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 4.—3 0'0, 80'50.—4 0'0 exterior, 53'45.—4 1'2, 108'45.—Rio Tinto, 290'00.—Nortes, 400'00.—Londres 4.—Inglés, 99'12.—40'0 exterior, 53'12.—Barcelona 4.—Interior, 55'77'12.—Amortizable, 74.—Nortes, 80'00.—Mercantiles, 40'50.—Londres, 90 dfr, 46'60.—Exterior, 55'10.—Cuba, 80'25.—Colonial, 85'00.—Francia, 38'25.—Paris, 8 dfr, 4'86.

La liquidación en Paris se ha hecho en muy buenas condiciones. Las dobles muy baratas, en el 3 0'0 antiguo con 0'17'12; primas para fin de mes, de 80'45 con 1 por 100, y 80'55 á 80'70 con 50.

El amortizable, con 0'02'12 de deport, y el 4 1'2, de 0'02'12 de report á la par.

El Banco de Desconto, 0'25. El Banco de Paris, 0'25. El Crédito Lyónés, 0'05. Móvilario, 0'25. Banco de Francia, 15 francos de deport y 10 francos de report.

La Banca Otomana, de 0'10 á la par. Móvilario español, de 0'10 á la par. Norte de España, 0'10 á 0'35. Zaragoza, de 0'30 á la par.

Para el exterior, de 0'05 á la par. En el turco, de 0'01 á la par. Egipto, de 0'35. Rio Tinto, de la par á 0'75.

Primas en exterior, de 53'38 á 53'34 con 1'4. 53'11'16 á 53'14 con 1'2 por fin de mes. Egipto se sostiene muy firme, alguna prima á 381'50 con 2'50 y 329 con 5 para fin de mes.

Comparacion entre la liquidacion de Octubre y Noviembre últimos.

Table with columns: 3 de Noviembre, 2 de Diciembre, Diferencia. Includes entries for 4 0'0 exterior, Turco, Banca Otomana, Egipto, Rio Tinto.

La Gaceta de ayer publicó la Denda flotante, que sube á 45 millones de pesetas; buen legado de ja el anterior ministro de Hacienda.

Cultos.

Santo de mañana.—San Sabas abad y San Anastasio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Salvador y San Nicolás, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, vísperas y completas.

Espectáculos para mañana.

Real.—29.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1'2. Aida. Español.—33 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1'2. La almohada del diablo.

Princesa.—16.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1'2. Dorá.—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—28 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1'2.—Un regalo de boda (estreno).

Apolo.—11 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1'2.—Andrea. Comedia.—No hay función.

Circo de Price.—A las 8 1'2.—La zarzuela en tres actos El corazón y la mano. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1'2.—El segundo grupo. A las 9 1'2.—La reconquista.—A las 10 1'2.—Aliquid chupatur.—A las 11.—El niño Jesús.

Novedades.—1.º seccion.—A las 8.—El foco del torbellino.—Diga el mundo lo que quiera.—La sota de bastos.—2.º seccion.—A las 10.—El drama nuevo. Variedades.—A las 8 1'2.—El campo.—A las 9 1'2.—Segundo acto.—A las 10 1'2.—Fruitos... colomias.—A las 11.—Florentina.

Palava.—T. 3.º par.—A las 8 1'2.—Toros de puntas.—A las 9 1'2.—Vino pardillo.—A las 10 1'2.—El vermouth de Nicomedes.—A las 11 1'4.—El tucero del alba. Martín.—A las 8 1'2.—El puesto de las castañas.—A las 9 1'4.—Muchacho.—A las 10.—Los bandos de Villafrita.—A las 11.—El puesto de las castañas.

Madrid.—Inauguración.—1.º seccion.—A las 8.—Briñol.—La palomita.—Baile.—2.º seccion.—A las 10.—Cosas de Madrid (estreno).—Baile.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

Advertisement for Don Luis Gonzalez Burgos and Lagua. Includes a cross symbol and text: EL SEÑOR DON LUIS GONZALEZ BURGOS Y LAGUA HA FALLECIDO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1885 R. I. P. Su hijo D. Francisco, sus hermanos D. José y D.ª Eufemia, su madre política Excm. Sra. D.ª Guadalupe Vernacei, viuda de Posadillo; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará el sábado 5 de los corrientes, á las 10 de su mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

PRECIADOS, 3 EL AGUILA PRECIADOS, 3
Gran Bazar de Ropas Hechas.
Trajes tricot, paten y vicuña, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE
SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—
Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—
Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras

Manteaux et Fourrures
Casa especial en abrigos.
Hector, Caballero de Gracia, 17.

Curacion infalible de
LA TOS
por crónica y rebelde que sea, con las nuevas
PASTILLAS PECTORALES
DEL DR. MARQUES

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA
Linea mensual de vapores correos desde Liverpool
a Veracruz
EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR
TAMAULIPAS

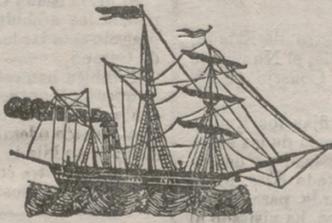
CUESTIONES CIENTIFICAS
POR
RAFAEL ALVAREZ SEREIX
INGENIERO DE MONTES
Un tomo de 226 páginas. Se vende a tres pesetas ejemplar en las
librerías de Bailly-Bailliére, Múrillo é Iravedra.

HOTEL ESPAÑOL
É HISPANO-AMERICANO
Numeros 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)
NUEVA YORK.
Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático
en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

ALMACENES
DE
RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

LA VELOCE



NAVEGACION
Linea Postal
con América

ITALIANA
Comercial
Meridional.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
el acreditado vapor-correo italiano

EUROPA

su comandante D. Paolo F. Caffenata, saldrá de Cádiz el 7 de Diciembre, á las 12 de la mañana.
Este vapor tiene magníficas comodidades para pasajeros; llevan médicos y camareras —Admite pasajeros.—Consignatario, Sons of TOMAS HAYNES, San Francisco, 37, Cádiz.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Múrillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

NUEVO PETIT FORNOS
Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda Caén.
5, Pasadizo de San Ginés, 5

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson
Los Sres. Bass et. C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cúpulas y cerchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

AGENCIA DE NEGOCIOS
CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le comienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.
Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas ó cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de valores del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los ministros industriales ó propietarios á quienes convenga tener esta capital quien se encargue de cualquier asunto que ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia representación celosa.
Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplimiento de útiles que tengan derecho á premio y alcances de mas de los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.
La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.
Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Poder Judicial.
Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid.
Esta Agencia cuenta con medios y personal para llevar á término todas las operaciones que sean indispensables.
Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, ni da únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su obra á sus obras y al concepto que las corporaciones particulares tengan formado de sus dignos antecesores Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la nomia con que ha de trabajar en los asuntos que se le comienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ Y TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.
Horas de despacho y caja, de once a dos.

TALLERES DE CONSTRUCCION
FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

FELIPE VENGUT
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA
DE CARLOS III
VALENCIA
Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, Real privilegio de S. M.
Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran baratura en los precios; en actualidad hay algunas terminadas, así como tambien hay muchas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.
Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas rosario, y las que están dando un gran resultado y por doble efecto para prensas de vino y aceite.
En este establecimiento se construyen toda clase de retos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalar, aros de carruajes, máquinas para hacer ladrillos, etc., etc.
Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.
Fabricacion especial de hierro maleable.
Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

PASTA PECTORAL
DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.
Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

4 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO». (I.º)

CUENTOS DE NOCHE-BUENA
DE
DIKENS
CÁNTICOS DE NOCHE-BUENA
PRIMERA COPLA
El espectro de Marley.

Marley se había muerto, para principiar. Sobre esto no cabía ninguna duda. La partida de defunción estaba firmada por el cura, el alguacil, el empresario de pompas fúnebres y el que había presidido el duelo. Scrooge lo había firmado todo, y el nombre de Scrooge era de primera fuerza en la Bolsa, cualquiera que fuera el papel sobre que le hubiera pleado poner su firma.
El viejo Marley estaba, pues, tan muerto como el clavo de una puerta. (1)
¡Atención! Yo no quiero decir con esta frase que sepa por mí mismo la muerte que se encierra en el clavo de una puerta. Por mi parte, yo me hubiera sentido más inclinado á mirar el clavo de un féretro como el pedazo de hierro más muerto que existe en el comercio, pero la sabiduría de nuestros antepasados resplandece en los símiles, y no habrían de ir mis manos profanas á tocar el arcabuz de la tradición. Obrar de otro modo, sería perder el país. Me permitirán ustedes, pues, repetir con energía que Marley estaba tan muerto como el clavo de una puerta.
¿Sabía Scrooge que había muerto? Sin duda. ¿Cómo podía suceder lo contrario? Scrooge y él eran socios desde hacía muchos años. Era Scrooge su único albacea testamentario, el solo administrador de sus bienes, su solo fideicomisario, su único legatario universal, su solo amigo y la única persona que presidió el duelo.

gatarario universal, su solo amigo y la única persona que presidió el duelo.
Aunque hablando en plata no pueda decirse que se encontró tan afectado por tan triste acontecimiento, que esto no le permitiera mostrarse como hábil negociante el mismo día de los funerales, y que no hubiera solemnizado éstos haciendo uno de los negocios mejores de su vida.
Mentor los funerales de Marley, es traermos otra vez al punto de partida.
No cabía dudar de que Marley estaba muerto; esto debe quedar perfectamente sentado, porque de otro modo, la historia que voy á narrar, era imposible que tuviese nada de maravilloso.
Si todos no estuviéramos muy convencidos de que el padre de Hamlet está muerto antes de que la pieza comience, no tendría nada de particular verle rondar de noche con un viento Este feróz por los baluartes de su corte, siendo esto lo mismo que ver á cualquiera otro señor de edad madura, pasearse, sin que venga á qué, por entre tinieblas, en sitios helados por la brisa, como lo sería, por ejemplo, el cementerio de San Pablo, todo puro y simplemente para llenar de espanto el espíritu un día no es trastornado de su hijo.
Scrooge no borró jamás del porton el nombre del viejo Marley. Muchos años despues se veía todavía escrito encima de la puerta del almacén: Scrooge y Marley. La casa de comercio era conocida bajo la razon de Scrooge y Marley.
Algunas veces, gentes poco al corriente de negocios, la llamaban Scrooge Scrooge; otras Marley, así como suena; pero él lo mismo respondía, por uno que por otro nombre; para él ambos no eran más que uno. ¡Oh! ¡y qué bien llevaba el carro el bueno de Scrooge.
El diantre del hombre era un avaro que sabía agarrar fuertemente, arrancar, torcer, apretar, afeitar, no soltar la presa sobre todo. Duro y cortante como un pedernal, del que jamás el acero ha hecho brotar una chispa generosa, era taciturno, reconcentrado en sí mismo, y vivía solitario como un hongo.
El frio que se anidaba dentro de él, helaba

su rostro viejo; pellizcaba su nariz puntiaguda; arrugaba su mejilla; originaba su marchar rígido, y enrojecía sus ojos; azulaba sus delgados labios y se manifestaba al exterior por el ábre sonido de su voz. Escarcha blanca cubría constantemente su cabeza, sus pestañas y su barba fina y nerviosa. Siempre y en todas partes llevaba con él y dentro de él su temperatura por bajo cero; helaba su despacho en los dias caniculares, y no lo deshelaba ni de un grado en Noche Buena. El calor y el frio exteriores no tenían influencia alguna sobre Scrooge.
Los ardores del estío no podían calentarle; no llegaba á enfriarle el más riguroso invierno. Boga nada alguna de aire era más áspera que él. Jamás nieve que cae fué derecha á su término; jamás lluvia torrencial fué más inexorable. El mal tiempo no sabía por dónde apoderarse de él; los más fuertes chubascos, la nieve, el granizo, los chaparrones no podían vanagloriarse de tener sobre él más que una ventaja: caían frecuentemente con profusión. Scrooge no conoció jamás esta palabra.
Jamás ninguno le detuvo en la calle para decirle con aire satisfecho: «Querido Scrooge, cómo se encuentra Vd.? ¿Cuándo viene Vd. á verme?» Ningun mendigo imploraba de él el más ligero socorro; ningún chiquillo le preguntó jamás la hora. Jamás se vió persona alguna, hombre ni mujer, preguntar á Scrooge por las señas ó el camino de tal ó cual sitio.
Y los mismos perros de ciegos parecían conocerle, y cuando le veían venir, tiraban de sus dueños hacia las puertas cocheras y los callejones, moviendo la cola como para decir: pobre ciego amo mío, más vale no tener ojo ninguno que mal ojo.
¿Pero qué le importaba todo esto á Scrooge? Eso era precisamente lo que él quería. Abriese un camino solitario á lo largo de las grandes carreteras de la vida, frecuentadas por la multitud, advertiendo á los emanantes por un cartel que se mantuvieran á distancia; esto era para Scrooge la verdadera gelosina de su vida, como otras para los niños.
Un día, el mejor de todos los dias buenos del año, la víspera de Noche Buena, estaba el viejo

Scrooge sentado, ocupadísimo en su despacho. Era un frio fino y penetrante, y el tiempo era brumoso; Scrooge podía ver las gentes ir y venir por la calle, soplando los dedos, respirando fuertemente, golpeándose el pecho con las manos, dando patadas en el suelo para calentarse los pies.
Las tres acababan de dar en los relojes de City, y, sin embargo, ya era casi de noche. Todo el día no había habido mucha claridad, y luego que se veían en los escaparates vecinos pedían rojizas mechas de grasa que se extendían sobre el fondo negrozco de una atmósfera que casi podía cortar. La niebla penetraba en el interior de las casas por los intersticios de las puertas y por los agujeros de las cerraduras. Afuera era tan oscura, que aunque la calle era de las más estrechas, las casas parecían fantasmas. Al ver las neblinas bajarse cada vez más y extender profunda oscuridad sobre todos los objetos, se había podido creer que la naturaleza se había estropeado cerca de allí para explotar una erupción montada en grande escala.
La puerta del despacho de Scrooge estaba abierta, á fin de que él pudiera vigilar á un dependiente que estaba un poco más lejos, en un cuarto triste, especie de cisterna sombría, ocupado en escribir cartas. Scrooge tenía un brasero pequeño, pero el del dependiente era mucho más pequeño todavía, podía decirse que no tenía más que un brasero, y no podía aumentarlo porque Scrooge tenía el cajón del carbon en su cuarto y siempre que el desgarrado entraba con la paleta, su primer cuidado era dejar, de modo que el dependiente se ponía la bufanda y procuraba calentarse con ella, pero como no era hombre de grandes recursos sus esfuerzos eran inútiles.
—Buenas pasonas, tío, y que Dios le guarde exclamó una voz alegre. Era la voz del sobrino de Scrooge que había ido á sorprenderle tan rápidamente, que no había tenido tiempo de verlo.
—¡Bah!—dijo Scrooge—tonterías.
Había entrado en calor de tal modo el sobrino de Scrooge, marchando rápidamente en aquel día de nieblas y de hielos, que estaba sofocado; tenía

(1) Locucion proverbial en Inglaterra.